



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2023.

En Burgos, en la Sala Capitular del Real Monasterio de San Agustín, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las nueve horas y treintaicinco minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad.

Presidente del Consejo de Administración:

- D. Lorenzo Rodríguez Pérez.

Vicepresidente del Consejo de Administración:

- D. Borja Suárez Pedrosa

Consejeros:

- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, Diputado Provincial.
- D. David Jurado Pajares, Diputado Provincial.
- D. Álvaro Castrillejo Peña, Alcalde de San Mamés.
- D. David Colinas Maté, Alcalde de Roa.
- Dña. Margarita Rosa Ortega Flores, Alcaldesa de Basconcillos del Tozo.
- Dña. María Jesús Martínez Urrutia, en representación de la Cámara de Comercio de Burgos.
- Emiliana Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)

Secretario General:

- D. José Luis María González de Miguel.

Interventor:

- D. Ricardo Pascual Merino

Tesorero:

- D. José Félix Rodríguez Busto

Director de Sodebur:

- D. Ricardo Pizarro Villanueva.

Asisten, en su condición de miembros colaboradores, D. Gonzalo Salazar Mardones, Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia de la Universidad de Burgos, D. Jorge Sicilia Espuny, como representante de Ibercaja, D. José Vicente Orden Santamaría,



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



Director del CCEI Burgos, D. Javier García, Jefe de Zona Centro de Caja Viva Caja Rural, D. José Francisco Aparicio Olea en representación de entidades menores, Dña. Isabel Medina Calvo, Directora de Banca Insitucional de Caixabank, Dña. Paula Cuadra Crespo, Directora de la OTRI en la Universidad Isabel I y D. Carlos Alonso de Linaje Decano del Colegio de Economistas de Burgos.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 27 DE ENERO DE 2023.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 27 de enero de 2023 y que los asistentes conocen por haberseles remitido con anterioridad.

2.- DACION DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Toma la palabra el Director D. Ricardo Pizarro Villanueva, pasando a exponer las principales actuaciones realizadas desde el último Consejo de Administración.

En primer lugar, se da cuenta de la celebración de diferentes Grupos de Trabajo del PEBUR 2025:

- “Territorio inteligente y Gobernanza”, celebrado el jueves 2 de febrero y al que asistieron Junta de Castilla y León, Diputación, Universidad de Burgos, Asociaciones de Desarrollo Rural, FAE, Cámara de Comercio, representantes de alcaldes y SODEBUR.
- “Desarrollo empresarial y Empleo”, celebrado el lunes 13 de febrero y al que asistieron el ICE, CEEI Burgos, Fundación Caja de Burgos, Universidad de Burgos, CajaViva CajaRural, Gabrielistas, Asociaciones de Desarrollo Rural, FAE, Cámara de Comercio y SODEBUR.
- “Transición verde: sostenibilidad ambiental”, celebrado el viernes 17 de febrero y al que asistieron miembros de la Diputación Provincial, Fundación Oxígeno, Asociaciones de Desarrollo Rural, UBU Verde, Fundación Caja de Burgos, Cámara de Comercio, Albera Medio Ambiente y SODEBUR.

Los principales temas tratados versaban en torno a las actuaciones desarrolladas en el 2022, la priorización de actuaciones para el 2023 e indicadores estratégicos y operadores.

En segundo lugar, se informa de la evolución del Plan de Sostenibilidad Turística Garoña. Se da cuenta de las siguientes actividades: preparación del encargo a TRAGSATEC (redacción de la memoria, los pliegos de prescripciones técnicas y el informe de eficiencia) así como la preparación de las actuaciones con los diferentes Ayuntamientos a nivel técnico y la planificación de las licitaciones y contratos previstos.

Continúa el Sr. Director informando que se han redactado las bases de las convocatorias de ayudas destinadas a la sostenibilidad energética, calidad de vida y desarrollo local de entidades locales.

También se destacan las labores de preparación del lanzamiento del programa Acelera Pyme Rural, con la preparación de documentación para el encargo a medio propio, publicación de perfiles para cubrir las cuatro oficinas, página web inicial y primeras actuaciones y puesta en servicio de las oficinas en Briviesca, Salas de los Infantes y Castrojeriz.

Para finalizar, continúa el Sr. Director informando del desarrollo de la jornada final y el cierre del Proyecto Europeo Silver SMEs en Bruselas los días 21 y 22 de febrero. El proyecto Silver SMEs, tiene como objetivo mejorar las políticas existentes relacionadas con la promoción del emprendimiento y el crecimiento empresarial aprovechando las nuevas oportunidades generadas por la "economía plateada" en el medio rural. Los socios asistentes fueron Eslovenia, Polonia, Francia, Portugal, Irlanda, Suecia y España. En la Conferencia final, que se desarrolló de manera presencial y online, que se denominó "El envejecimiento en la Europa rural: oportunidades para economías locales". Donde SODEBUR presentó los resultados de la línea de subvenciones de calidad de vida 2022 y también se desarrolló la reunión de cierre técnico- económico del proyecto y de seguimiento de la implantación de los planes de acción en todos los territorios participantes.

Toma la palabra el Sr. Secretario D. José Luis María González que amplía la información de los encargos a TRAGSATEC de los programas Acelera Pyme Rural y el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Garoña. Señala que, desde el Pleno de la Diputación de Burgos, se aprobará una orden interna para que SODEBUR gestione el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Garoña, canalizándose sus trabajos de apoyo a través de la Comisión del SAJUMA. Con relación al proyecto Acelera Pyme Rural se hizo una encomienda en el pasado Pleno, si bien se va a proceder a su modificación para que por parte de SODEBUR se lleve a cabo una gestión integral de dicho proyecto.

Toma la palabra el Sr. Presidente, señalando que en este ejercicio, las subvenciones destinadas a la mejora de la calidad de vida en el medio rural 2023 han incrementado su partida, se han incluido las pedanías y se ha introducido el cambio de que en vez de solicitar el informe de alcaldía de que efectivamente se presta un servicio, según lo estipulado en las bases de la convocatoria en el momento de la solicitud, se solicite solamente a aquellas personas o entidades beneficiarias de la subvención. También señala el Sr. Presidente que las pedanías serán incluidas también en la convocatoria de las ayudas destinadas al desarrollo local.

Continúa el Sr. Presidente señalando si habría algún inconveniente en adelantar el Consejo de Administración del mes de marzo al momento en el que se pudieran aprobar las bases de las subvenciones de energía, calidad de vida y desarrollo local, una vez se hayan recibido los informes jurídico y de intervención y puedan ser aprobadas por este Consejo de Administración.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano preguntando si en la redacción de las ayudas destinadas a la mejora de la calidad de vida en el medio rural, se ha tenido en cuenta quienes son los beneficiarios y las actividades a las que se dedican.

Responde el Sr. Presidente de manera afirmativa, señalando que en las bases se especifican los servicios beneficiarios. También señala que se han incluido mejoras respecto a las del año pasado que se traerán al Consejo para su aprobación.

Responde el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano solicitando que se les haga llegar las bases con el máximo tiempo posible de antelación a la celebración del Consejo de Administración.

Responde el Sr. Presidente de manera afirmativa, recordando además la iniciativa para el adelanto del próximo Consejo de Administración.

El Consejo se da por enterado.

3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES.

Por parte del Director se destacan las principales actuaciones para el próximo mes:

1. Redacción de las bases de las ayudas destinadas a la digitalización, ayudas a la contratación y ayudas destinadas a la transferencia de negocios.
2. Viaje de prensa: "Los paisajes del agua" del 7 al 9 de marzo.
3. Reunión y Cierre Final del Proyecto Europeo LIVHES en Pau (Francia) del 29 al 31 de marzo.

El Consejo se da por enterado.

4.- ASOCIACIONES DE DESARROLLO RURAL.

a) Resultados Oficinas Next Generation 2022

Toma la palabra el Sr. Director exponiendo los objetivos y resultados de las Oficinas Next Generation 2022 de las diferentes Asociaciones de Desarrollo Rural.

Los indicadores establecidos para las Asociaciones de Desarrollo Rural eran que debían realizar un mínimo de 40 asesoramientos, generar un mínimo de 5 ideas y presentar un mínimo de 3 propuestas, salvo ASOPIVA, que debía de realizar un mínimo de 12 asesoramientos, generar un mínimo de 2 ideas y presentar un mínimo de 1 propuesta.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

- ADECO BUREBA ha realizado un total de 57 asesoramientos, ha generado 31 ideas de proyecto y ha presentado 23 propuestas.
- ADECOAR ha realizado un total de 18 asesoramientos, ha generado 3 ideas de proyectos y ha presentado 1 propuesta.
- AGALSA Sierra de la Demanda ha contabilizado 0 asesoramientos, ha generado 12 ideas de proyectos y ha presentado 3 propuestas.
- ADECO CAMINO ha realizado un total de 46 asesoramientos, ha generado 10 ideas de proyecto y ha presentado 2 propuestas.
- ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA ha realizado un total de 55 asesoramientos, ha generado 60 ideas de proyecto y ha presentado 3 propuestas.
- ASOPIVA ha realizado un total de 15 asesoramientos, ha generado 8 ideas de proyecto y ha presentado 8 propuestas.



- CEDER MERINDADES ha realizado un total de 60 asesoramientos, ha generado 139 ideas de proyecto y ha presentado 13 propuestas.

Desarrollando lo expuesto anteriormente:

- **ADECO BUREBA:**

- ASESORAMIENTO REALIZADOS: 46
 - En relación a entidades públicas:
 - Convocatoria infraestructuras ambientales. TED/1476/2021
 - Románico burebano. TED/1358/2021
 - Rehabilitación de edificios. TMA/178/2022
 - PREE 5000
 - DNSH
 - En relación a entidades privadas:
 - Ayudas Kit Digital
 - Tecnologías 4.0 en el sector agrícola
 - Emprendimiento y microempresa
- IDEAS DE PROYECTOS: 10
 - En relación a entidades públicas:
 - Rehabilitación de edificios
 - Adecuación de senderos
 - En relación a entidades privadas:
 - Digitalización
 - Mejora de eficiencia energética.
- PROPUESTAS PRESENTADAS: 02
 - En relación a entidades públicas:
 - PSTD
 - Convocatoria Innovación territorial, reactivación, etc.
 - En relación a entidades privadas:
 - Emprendimiento y microempresa

- **AGALSA SIERRA DE LA DEMANDA:**

- ASESORAMIENTO REALIZADOS: 0 (Reuniones no cuantificadas)
- IDEAS DE PROYECTOS: 12
 - En relación a entidades públicas:
 - Start up Rural
 - Rural citizen
 - En relación a entidades privadas:
 - Gallinas al rescate
 - Coworking
- PROPUESTAS PRESENTADAS: 3
 - En relación a entidades públicas:
 - Valle digital
 - Plan de sostenibilidad turística en destino
 - Programa formativo
 - En relación a entidades privadas:
 - Emprendimiento y microempresa



- **ASOPIVA:**

- ASESORAMIENTO REALIZADOS: 15
 - Boletines
 - DUS 5000
- IDEAS DE PROYECTOS: 8
 - En relación a entidades públicas:
 - Rehabilitación de edificios
 - DUS 5000
 - En relación a entidades privadas:
 - Territorio mujer
 - Kit Digital
 - Plan de Emprendimiento
- PROPUESTAS PRESENTADAS: 8
 - En relación a entidades públicas:
 - Rehabilitación de edificios
 - DUS 5000
 - En relación a entidades privadas:
 - Territorio mujer
 - Kit Digital
 - Plan de Emprendimiento.

- **CEDER MERINDADES:**

- ASESORAMIENTO REALIZADOS: 60
 - En relación a entidades públicas:
 - Atención en consultas acerca de convocatorias
 - Fichas de cada convocatoria
 - PREE 5000
 - Rehabilitación de edificios
 - En relación a entidades privadas:
 - Envío de boletines.
 - Ayudas a la contratación
- IDEAS DE PROYECTOS: 139
 - En relación a entidades públicas:
 - PREE 5000
 - PERTE Ciclo del Agua
 - Rehabilitación de edificios
 - En relación a entidades privadas:
 - MOVES III
 - Ayudas a la contratación
- PROPUESTAS PRESENTADAS: 13
 - En relación a entidades públicas:
 - DUS 5000
 - Transición justa (Garoña)
 - En relación a entidades privadas:
 - Ayudas a la contratación

- **ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA:**

- ASESORAMIENTO REALIZADOS: 55
 - En relación a entidades públicas y privadas.
 - Envíos de boletines con las convocatorias de ayudas NG



- IDEAS DE PROYECTOS: 60
 - En relación a entidades públicas:
 - DUS 5000
 - En relación a entidades privadas:
 - Ayudas Kit Digital
- PROPUESTAS PRESENTADAS: 10
 - En relación a entidades públicas:
 - DUS 5000
 - En relación a entidades privadas:
 - KIT DIGITAL
- **ADECO CAMINO:**
 - ASESORAMIENTO REALIZADOS: 46
 - En relación a entidades privadas:
 - Ayudas Kit Digital
 - PERTE Agroalimentario
 - IDEAS DE PROYECTOS: 10
 - En relación a entidades públicas:
 - PSTD
 - Digitalización
 - PROPUESTAS PRESENTADAS: 02
 - En relación a entidades públicas:
 - Sostenibilidad turística en destino
 - Espacio de Inclusión. Fundación Conde Fernán Armentález
- **ADECOAR:**
 - ASESORAMIENTO REALIZADOS: 18
 - En relación a entidades públicas y privadas
 - Envío de boletines y reuniones.
 - IDEAS DE PROYECTOS: 03
 - En relación a entidades públicas:
 - Proyectos vinos de España
 - Sostenibilidad alimentaria
 - Turismo sostenible
 - PROPUESTAS PRESENTADAS: 01
 - Ruta de vino Arlanza «Experiencias España»

b) Propuestas proyectos 2023

Continúa el Sr. Director pasando a exponer las propuestas de los diferentes grupos para la adenda del convenio para el ejercicio 2023, efectuando al respecto las siguientes consideraciones. Se propondrá al Consejo de Administración la aprobación técnica de los proyectos que más adelante se relacionarán, sin perjuicio de su incorporación a la adenda que deberá ser aprobada por el Consejo de Administración posteriormente, estableciendo que, tal y como se indica en la estipulación tercera del citado convenio, ninguno de los mismos podrá ser susceptible de financiación mediante este convenio si cuentan con el apoyo de la Diputación provincial. En tal caso, no podrán formar parte de la correspondiente justificación.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



Por otro lado, se recuerda la obligatoriedad del uso del logotipo de SODEBUR, tal y como indica la estipulación novena del Convenio en cada una de las actividades a realizar. No obstante, se pretende que ese logotipo pueda ser sustituido por el de "Provincia de Burgos, origen y destino" en las actuaciones de promoción turística.

Asimismo, se propone mantener un margen máximo de gasto del 20% para cada una de las actividades en los importes presupuestados con cargo a SODEBUR, pudiendo cada Asociación realizar un nuevo reparto de gasto de las partidas presentadas que, en ningún caso, significará una alteración de la cuantía total a subvencionar a cada una de las Asociaciones.

Además, la regulación, ejecución y justificación de las actividades presentadas en los diferentes anexos, quedan supeditadas al cumplimiento del resto de estipulaciones ratificadas en el Convenio y lo aquí recogido específicamente:

- **ASOPIVA:**

- Proyecto "Envejece en tu pueblo": Implantación de una cartera de servicios sociales para personas mayores, adaptada, que permita su permanencia en el territorio. Durante la presente anualidad se finalizará la evaluación de necesidades y el diseño de una cartera de servicios y se comenzará con la prestación de dichos servicios y la creación de una bolsa de voluntarios. El importe aproximado del proyecto asciende a 21.000,00€, del cual el importe referencia a subvencionar es el total presupuestado. Se propone su aprobación.
- Oficina Fondos Next Generation: El importe aproximado total del proyecto asciende a 9.000,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 9.000,00€. Se propone su aprobación.

- **ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA:**

- Oficina Fondos Next Generation: El importe aproximado total del proyecto asciende a 28.500,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 28.500,00€. Se propone su aprobación.
- Programa Ribera Voluntaris, con la actividad del programa de voluntariado "Te enseñe mi pueblo". El importe aproximado total del proyecto asciende a 2.500,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 2.500,00€. Se propone su aprobación.
- Programa de promoción cultural 2023: Desestacionalización de la oferta cultural del medio rural. Financiación de actuaciones de teatro, monólogos, bailes, magia, alquiler de exposiciones, eventos, talleres, etc... quedando excluidas las actividades relacionadas con fiestas patronales o con tradición popular ya constituidas. El importe aproximado total del proyecto asciende a 40.000,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 28.000,00€. Se propone su **APROBACIÓN** pero con la consideración de que las actividades a subvencionar no estén financiadas a su vez por la propia Diputación o por cualquier departamento de la misma.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



- Programa de colaboración de sendas y vías ferratas Ribera del Duero Burgalesa: El importe aproximado total del proyecto asciende a 45.000,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 28.000,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
- Desarrollo de Estrategia “Vivienda llave en mano” 2023-2027 para la Ribera del Duero burgalesa: El importe aproximado total del proyecto asciende a 8.000,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 8.000,00€. Se propone su **APROBACIÓN**, señalando la imposibilidad de imputar gastos por otras acciones no indicadas en el Anexo I que se solapen con las actuaciones propias de SODEBUR.
- **ADECO BUREBA:**
 - Plan de Dinamización para la creación de destino turístico: Mantenimiento del portar web www.burebayvalles.es, gestión de redes sociales, mantenimiento de APPs, mejora de rutas y senderos, mejora de la señalización, promoción del románico, vías verdes...”. El importe aproximado total del proyecto asciende a 36.900,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 36.900,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
 - Plan de Dinamización y cohesión social y medioambiental: Programa de visitas de escolares a Museos Vivos, red voluntarios ambientales y sociales, impulso de servicios asistenciales, educación ambiental a través del cine (fin rodaje IES Belorado), talleres ambientales, proyecto pedagógico... El importe aproximado total del proyecto asciende a 29.600,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 29.600,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
 - Plan de Dinamización económica (Oficina Captación de Fondos Next Generation): El importe aproximado total del proyecto asciende a 28.500,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 28.500,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
- **ADECO CAMINO:**
 - Programa circuitos culturales 2023: Ciclos de conciertos de órgano, ciclo de conciertos corales, programa de actividades y actuaciones culturales. El importe aproximado total del proyecto asciende a 85.000,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 47.000,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
 - Plan Turismo 2023: Mantenimiento de la web “Villas de Amaya”. Puertas inteligentes “Museos Vivos”. Promoción Geoparque de Las Loras. El importe aproximado total del proyecto asciende a 18.000,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 12.000,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
 - Marca Calidad “Castilla Original”: Reevaluación de las empresas integrantes e incorporar nuevas empresas, productos y servicios. El importe aproximado total del proyecto asciende a 3.000,00€, del cual el



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



importe referencia subvencionar es 2.500,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.

- Observatorio y tablón inmobiliario: Servicio de orientación en adquisición de vivienda y mantenimiento de App en coordinación con la web de Adeco Camino. El importe aproximado total del proyecto asciende a 3.000,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 2.500,00€. Se propone su **APROBACIÓN**, señalando la imposibilidad de imputar gastos por otras acciones no indicadas en el Anexo I que se solapen con las actuaciones propias de SODEBUR.
 - Observatorio y tablón de empleo: Servicio de orientación e intercambio de oferta/demanda de empleo en la comarca con creación de una app para dar mayor visibilidad y mejor gestión del tablón. El importe aproximado total del proyecto asciende a 3.000,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 2.500,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
 - Oficina Fondos Next Generation: El importe aproximado total del proyecto asciende a 28.500,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 28.500,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
- **CEDER MERINDADES:**
- Proyecto Visita Me-rindades: Turismo Familiar Marco Topo; mapa Guía temático+ los caminos del agua; Camino Olvidado a Santiago; Promoción Destino Turístico Merindades; Promoción Línea Verde Merindades; Promoción cooperación Vías Verdes Burgos, Patrocinio Efrén Llarena. El importe aproximado total del proyecto asciende a 75.735,50€, del cual el importe referencia subvencionar es 47.000,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
 - Educa Me-rindades: Proyecto “Sumérgete en las Merindades” es un proyecto educativo dedicado a conocer el patrimonio natural, cultural y etnográfico de la Comarca entre los 10 Centros de Educación Infantil y Primaria de las Merindades. El importe aproximado total del proyecto asciende a 8.000,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 8.000,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
 - Forma Me-rindades: Formación en creación de experiencias turísticas+ networking; Foro de desarrollo empresarial; Formación en digitalización para la población silver del territorio. El importe aproximado total del proyecto asciende a 11.500,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 11.500,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
 - Oficina Fondos Next Generation: El importe aproximado total del proyecto asciende a 33.335,50€, del cual el importe referencia subvencionar es 28.500,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.



- **ADECOAR:**

- Oficina Fondos Next Generation: El importe aproximado total del proyecto asciende a 28.650,01€, del cual el importe referencia subvencionar es 28.650,01€. Se propone su **APROBACIÓN**.
- Apoyo al tejido económico: Orientación laboral y apoyo a la digitalización. El importe aproximado total del proyecto asciende a 6.912,50€, del cual el importe referencia subvencionar es 5.812,50€. Se propone su **APROBACIÓN PARCIAL** ya que se ha minorado en 1.100,00€ de gastos de personal de la acción 2 de apoyo a la digitalización por solape con actuaciones propias de SODEBUR.
- “Arlanza en tu mochila”: Programa para la creación de una red de personas voluntarias con el fin de dar a conocer el territorio de la comarca del Arlanza. El importe aproximado total del proyecto asciende a 6.495,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 6.495,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
- Dinamización turística: Revisión y digitalización de la red de senderos; Parque Natural Sabinares del Arlanza- La Yecla (comunicación y difusión); Promoción red Vías Verdes; Mejoras en la red de Museos Vivos. El importe aproximado total del proyecto asciende a 43.017,48€, del cual el importe referencia subvencionar es 43.017,48€. Se propone su **APROBACIÓN**, señalando la necesidad de justificar indicadores cuantitativos tras la ejecución de las acciones propuestas, no indicados en Anexo I.
- Colaboraciones: Plataforma Arlánzate; Ruta del Vino Arlanza; Real CEPPA (Campeonato Nacional de Rastreo de Perro Pastor Alemán en Lerma). El importe aproximado total del proyecto asciende a 9.925,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 9.925,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.

- **AGALSA SIERRA DE LA DEMANDA:**

- Estrategia de Turismo Sostenible de la Sierra de la Demanda: Puesta en valor de las Vías Verdes; Museos Vivos (Museo de Dinosaurios de Torrelara); Promoción Románico Serrano a través de un evento provincial; Promoción Turística (participación en congresos, ferias..., colaboración con asociaciones y eventos deportivos, mesa de trabajo turística, identificación de nuevos productos turísticos y actualización de la página web); Promoción cultural (impulso Patronato San Pedro de Arlanza). El importe aproximado total del proyecto asciende a 27.700,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 27.700,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
- Estrategia de Vivienda y Repoblación: Estrategia de vivienda (asistencia a feria, salón inmobiliario, encuestas territorio, inventario de vivienda...); Repoblación (asistencia a PRESURA y mantenimiento del autobús de la Repoblación para la gira 2023). El importe aproximado total del proyecto asciende a 28.800,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 28.800,00€. Se propone su **APROBACIÓN** señalando la imposibilidad de



imputar el gasto por otras acciones no indicadas en el Anexo I que se solapen con las actuaciones propias de SODEBUR.

- Sensibilización/divulgación medioambiental: Sensibilización ambiental (voluntariados ambientales); Proyecto Monachus de Reinserción del Buitre Negro en la Sierra de la Demanda (celebración día); Colaboración con Centros de Educación Secundaria (grabación de vídeo). El importe aproximado total del proyecto asciende a 5.000,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 5.000,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
- Calidad de vida: Proyecto de colaboración. Celebración de 3 conciertos Cicle Música y Patrimonio (continuidad de años anteriores) en colaboración con asociaciones culturales. El importe aproximado total del proyecto asciende a 5.000,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 5.000,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.
- Oficina Fondos Next Generation: El importe aproximado total del proyecto asciende a 28.500,00€, del cual el importe referencia subvencionar es 28.500,00€. Se propone su **APROBACIÓN**.

Finalmente, se propone para todos ellos la exclusión de los asesoramientos en materia de digitalización por las Asociaciones de Desarrollo Rural, ya que se considera que esa actividad está cubierta a través de diversos programas en la provincia: FAE, Cámara y el proyecto Acelera Pyme Rural de SODEBUR...

Toma la palabra la Colaboradora Sra. Dña. Isabel Medina, solicitando una aclaración en relación con las Oficinas de Fondos Next Generation.

Responde el Sr. Presidente señalando que, en el convenio del año 2022, se estableció que las Asociaciones de Desarrollo Rural debían destinar, como mínimo, el 30% de la cantidad que se les abona para que realizaran un asesoramiento a quienes estuvieran interesados en la captación de Fondos Next Generation, y como este año es una adenda del convenio anterior, este apartado se mantiene de la misma forma, viéndose los resultados de este año al comienzo de este punto.

Añade el Sr. Director, que ese 30%, los 28.500€, cada Asociación de Desarrollo Rural ha decidido cómo emplearlos para la obtención de resultados, desde formación de los propios técnicos, redacción por los mismos o subcontratación de consultoras para el desarrollo de los mismos.

Continúa la Sra. Consejera Dña. Emiliana Molero añadiendo como sugerencia, que todas las Asociaciones de Desarrollo Rural deberían coordinarse en temáticas comunes como: proyectos de turismo, sostenibilidad, etc., para dar unos servicios comunes en toda la provincia para la obtención así de sinergias y mejores resultados.

Responde el Sr. Director manifestando su conformidad con dicha sugerencia y que, de hecho, en el último convenio ya se les incluyó la parte de las oficinas Next Generation. Además, se mantienen reuniones con y entre las asociaciones para realizar esa labor de coordinación, reuniéndose varias veces al año para evaluar la situación de las actividades y proyectos incluidos en el convenio de colaboración.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



Toma la palabra el Sr. Colaborador D. Jorge Sicilia remarcando que en esas reuniones se deberían de replicar los proyectos que han captado Fondos Next Generation, para así obtener mejores resultados para la provincia.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano interesándose por el indicador del número de asesoramientos y a qué hace referencia, si se refiere al número de personas que se han interesado por estas ayudas, y si es así, los resultados obtenidos por las Asociaciones de Desarrollo Rural han sido escasos para la partida asignada a ese fin. Continúa señalando, que desde su partido político, en los Plenos de la Diputación se ha pedido la implantación de una oficina técnica para asesorar a todos los municipios que lo requieran.

El Presidente da la palabra al Sr. Director que explica que, con todos los asesoramientos, se han presentado en total entre todas las Asociaciones de Desarrollo Rural un total de 53 propuestas para los agentes de su territorio, lo cual es muy representativo, ya que en total se ha destinado una partida de 180.000 €, por lo que se puede calcular que cada proyecto presentado ha tenido un coste medio de unos 3.000 € y hay que tener en cuenta que cualquier consultora que se dedica a esto podría cobrar más en función de la convocatoria.

El Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano señala que todas las Asociaciones, excluyendo 2, destinan lo establecido en el convenio, por lo que posiblemente no lo vean tan necesario.

Responde el Sr. Presidente que, efectivamente, en la firma del convenio no todas las asociaciones estaban de acuerdo con destinar esa partida para la captación de fondos, pero fue una de las condiciones establecidas. Lo mismo sucedió en anteriores ejercicios con las subvenciones destinadas a empresas en los años de la pandemia u otros aspectos de gestión del convenio. Demostrando posteriormente la bondad de la gestión.

El Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano se interesa por la fecha de la firma de la adenda del convenio para este ejercicio.

Responde el Sr. Presidente señalando que en el ejercicio anterior, se acordó por el Consejo de Administración que se debían de presentar al Consejo los proyectos a desarrollar por cada Asociación para su aprobación.

Toma la palabra el Sr. Director señalando que este ejercicio hay que materializar la adenda, por lo que no cabe la posibilidad de introducir cambios o modificaciones en los convenios. Una vez aprobados desde la perspectiva de su viabilidad técnica los proyectos, se solicitará a Secretaría General e Intervención los correspondientes informes para materializar dicha adenda.

Con estas consideraciones, se somete el asunto a votación y el Consejo de Administración aprueba, por unanimidad de todos sus miembros presentes, el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar desde su perspectiva técnica todos los proyectos presentados por las diferentes Asociaciones de Desarrollo Rural con las matizaciones observadas y recogidas en este epígrafe del acta del Consejo de las que se dará traslado.

Segundo.- Redactar la correspondiente adenda del convenio que será informada por los servicios de secretaría e intervención con carácter previos a someterla a aprobación del Consejo de Administración.

Tercero.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES DEL PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS 2023.

Toma la palabra el Sr. Director señalando los principales aspectos de las bases del programa de microcréditos para el ejercicio 2023, las cuales han sido remitidas con anterioridad a todos los miembros del Consejo de Administración:

- Beneficiarios: Pymes y/o autónomos que realicen inversiones de hasta 150.000,00€.
- Acciones subvencionables:
 - o Línea 1. Inversiones de nuevas empresas. Amortización hasta cuatro años.
 - o Línea 2. Ampliación o mejora de la capacidad productiva de empresas existentes. Amortización hasta 4 años.
 - o Línea 3. Necesidades de liquidez. Amortización hasta 2 años.
- Partida subvenciones: 350.000,00€.
- Importe: Máximo de 25.000,00€ o el 70% de la inversión y un mínimo de 5.000,00€. Interés al 0% la primera mitad del periodo de amortización y después al 0,75% para las líneas 1 y 2. Para la línea 3 un interés al 0%.

Toma la palabra el Sr. Presidente proponiendo que la aplicación de los intereses sean iguales en las 3 líneas, es decir, en la línea 3, incluir que el primer año de amortización el tipo de interés es del 0%, y el segundo año de amortización sea del 0,75%, para que todas las líneas sean igualitarias y tengan los mismos términos.

Toma la palabra la Sra. Colaboradora Dña. Isabel Medina preguntando acerca de lo que se refiere el término “liquidez” de la línea 3.

Responde el Sr. Presidente indicando que hace referencia a una inyección de dinero para que la empresa o el autónomo pueda realizar pagos pendientes para poder continuar con su actividad empresarial.

Toma la palabra el Sr. Director añadiendo que la propuesta es interesante, pero que para que las condiciones de las 3 líneas fueran iguales, sería mejor modificar las bases y los intereses en función del periodo de amortización. Es decir, que la primera mitad del periodo de amortización el tipo de interés sea del 0% y la segunda mitad del periodo de amortización el tipo de interés sea del 0,75%.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración adoptó por unanimidad, el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar la Convocatoria y sus correspondientes bases para la concesión de préstamos para la financiación de nuevas inversiones, ampliación o modernización de la

capacidad productiva con financiación de activo circulante y para la financiación de necesidades de liquidez (2023), incluyendo en las bases de dicha convocatoria una modificación a la cláusula correspondiente a los tipos de interés de la línea de financiación 3 quedando de la siguiente manera: “*Tipo de interés del 0% durante la primera mitad del plazo de amortización y del 0,75% la otra mitad del plazo de amortización de cada solicitud.*”.

Segundo.- Publicar la Convocatoria y sus correspondientes bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

6.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE

Se da cuenta de las cuatro resoluciones del Presidente desde el último Consejo de Administración:

1. Lista de Admitidos al proceso de estabilización de Auxiliar Administrativo.
2. Adaptación de horario de Germán Saiz.
3. Compensación de uso de coche particular de Fernando Rubio y José Ignacio Velasco.
4. Contrato de alquiler de garaje en las nuevas oficinas.

7.- ASUNTOS DE URGENCIA

No hay.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y treinta minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los trece anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.- José Luis María González de Miguel

CRIPTOLIB_CF_Firma paso 1

EL PRESIDENTE,

Fdo.- Lorenzo Rodríguez Pérez

